

La maestra universitaria: doble jornada laboral¹

Rosa María Barrientos Granda

Introducción

LAS INVESTIGACIONES QUE SE realizaron durante la década de los setenta, directa o indirectamente, sobre la participación de la mujer en el mercado de trabajo, lograron generar un acuerdo en torno al hecho de que la integración de las mujeres al mundo del trabajo remunerado no sólo dependía de las condiciones del mercado sino, muy especialmente, de las características de sus unidades domésticas y del trabajo, no remunerado, requerido para su funcionamiento. De igual forma, en esta misma década, el género cobra importancia, como categoría de análisis, para estudiar el papel subordinado que la sociedad ha asignado a la mujer. Sin embargo, la carencia de marcos conceptuales y metodología provocó que, en un primer momento, las investigaciones tanto sobre el trabajo doméstico como sobre la construcción social de los géneros, se centraran en cuestiones teórico-conceptuales. Fue sólo a finales de los setenta y principios de los ochenta cuando los desarrollos teóricos logrados impusieron la necesidad de realizar la lógica específica que asume el trabajo doméstico y la definición de los géneros en diferentes grupos socioeconómicos, y cómo estos elementos influyen tanto en la decisión de la mujer de integrarse al mercado de trabajo como en la concepción de que su salario es complementario. No obstante, gran parte de estos estudios empíricos han privilegiado el análisis de grupos de mujeres de escasos recursos, dejando a un lado a las mujeres pertenecientes a otras clases. Éste es el contexto que enmarca nuestro interés por estudiar a un grupo de mujeres de clase media con un alto nivel educativo, que se han integrado a un segmento específico del mercado de trabajo: las maestras universitarias.

¹ Una primera versión de este trabajo fue presentada al Primer Coloquio de Egresados del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales (con especialidad en sociología) de El Colegio de México, realizado del 7 al 10 de julio de 1989.

El presente trabajo analiza información que proviene de una base de datos² generada a través de un cuestionario que se aplicó a una muestra estadística de maestros (281) de los tres planteles de la Universidad Autónoma Metropolitana —Iztapalapa, Azcapotzalco y Xochimilco— y de las cuatro unidades de la Universidad Pedagógica Nacional —Ajusco, Oriente, Poniente y Sur— localizados en el Distrito Federal.

Dicha base de datos comprende información tanto del ámbito familiar como del laboral de los maestros investigados. El concepto de simetría de la relación, que más adelante se define, guió la recolección y sistematización de la información relacionada con la organización de la unidad doméstica, mientras que los conceptos de integración al trabajo y logro profesional³ condujeron la captación y ordenación de la información correspondiente a la esfera del trabajo.

El objetivo de este trabajo es presentar información sobre algunas de las variables que conformaron el concepto de simetría de la relación. Información que nos permitirá, por una parte, investigar la relación que existe entre el género⁴ y la distribución de las principales actividades cotidianas, que hacen posible el funcionamiento de la unidad doméstica de los maestros estudiados y, por otra, cuál es el carácter del aporte económico que realizan las maestras universitarias al sostenimiento familiar.⁵

Queremos señalar, por último, que este trabajo sólo intenta proporcionar algunas pistas en torno a los arreglos domésticos, analizados a través de la variable tiempo, y al carácter del salario del

² Esta base de datos fue diseñada y captada conjuntamente por Nora Garro Bordonaro de la UAM-I y Rosa María Barrientos Granda de la UPN, en 1987.

³ El concepto de integración al trabajo se definió operacionalmente como la participación del maestro en las reuniones de trabajo, el desempeño de labores administrativas, el tipo de relaciones con su jefe inmediato y sus compañeros de trabajo y la voluntad para realizar labores que ayudaran a su institución; en tanto, el concepto de logro profesional comprendió la escolaridad, la categoría y el número y tipo de publicaciones del maestro. Estos conceptos no van a ser analizados en este trabajo, cuyos objetivos son más restringidos.

⁴ El género se entiende, siguiendo a Oakely (1972), como una categoría de análisis que resume los atributos que la sociedad define en un momento dado, como lo "femenino" y lo "masculino"; esto es, el género resulta ser una categoría más amplia que el sexo, en la medida en que este último alude sólo a las diferencias biológicas entre hombre y mujer.

⁵ En este trabajo se utilizan indistintamente las palabras familia o unidad doméstica para referirnos al mundo privado del individuo, donde existen ciertos arreglos domésticos, mediados por la definición social de los géneros, y en el cual se reproduce —material e ideológicamente— la fuerza de trabajo.

grupo de maestros investigados. El marco conceptual y la metodología adoptados, si bien no agotan el problema, sí nos permiten tener una visión global de la problemática estudiada.

Algunos aspectos teóricos

Hasta hace algún tiempo, en las ciencias sociales existía una carencia casi total de estudios que explicaran o, al menos, describieran la relación entre la mujer y el trabajo.

La creciente incorporación al mercado de trabajo de las mujeres casadas, o en unión libre, de la clase trabajadora o de las clases medias o altas, en busca, ya sea de un ingreso extra o de una “segunda carrera”,⁶ y el interés en analizar este fenómeno, entre otros, impulsado por los movimientos feministas de la década de los sesenta, incrementaron los estudios que trataban de analizar esta relación. Sin embargo, el modelo de análisis que prevaleció en muchos estudios sociológicos y económicos es el de la “elección del agente económico”, que sostiene implícitamente la separación del trabajo, esfera pública, y la familia, esfera privada.

Este modelo considera a la mujer como un individuo que, buscando maximizar sus beneficios, decide, libre y racionalmente, su integración a la fuerza de trabajo. Sin embargo, existe suficiente evidencia para afirmar que este modelo, en el mejor de los casos, es incompleto. No es posible ignorar que, si bien la mujer decide, la sociedad le impone ciertos marcos económicos, sociales e ideológicos que limitan sus opciones y decisiones. La mujer no hace, como pretende el modelo, una “libre” elección. Existen factores económicos y socioculturales que condicionan objetivamente su participación en la fuerza de trabajo (García, Muñoz y Oliveira, 1982; Alien, 1983; Bernstein, 1983; De Barbieri, 1984). Factores que se manifiestan tanto a nivel de la unidad doméstica, ámbito privado, como del mundo de la economía, la política y la cultura, esto es, el ámbito público. La forma en que se definen los géneros en una sociedad, la etapa de crisis o bonanza por la que atraviesa dicha

⁶ La “primera carrera” de la mujer es la de ama de casa, madre y esposa; o sea, lo que culturalmente la sociedad ha definido como lo “femenino”. En cambio, cuando hablamos de una “segunda carrera” nos referimos a la situación en que la mujer se integra al mercado de trabajo, no sólo en busca de un ingreso extra, sin perder su condición de ama de casa, sino buscando, fundamentalmente, una satisfacción y desarrollo personales.

sociedad o la unidad doméstica, el tamaño y composición de esta última, el grupo socioeconómico al que pertenece, etc., son algunos de los elementos que median la integración de la mujer al mercado laboral.

Los dos supuestos básicos del modelo de libre elección —la separación entre esfera privada y pública y la concepción de la mujer como un ser que decide libremente— no se sostienen. Por una parte, sabemos que la unidad doméstica es una unidad de producción y consumo de bienes y servicios, proveedora de fuerza de trabajo adecuadamente socializada, que se sustenta en la definición cultural de los géneros y se mantiene, por estas características, estrechamente vinculada al mundo productivo; por otra parte, la definición que hace la sociedad de los géneros, la mujer concebida, antes que nada, como madre, esposa y ama de casa, y el hombre como proveedor de bienes materiales y jefe de la unidad doméstica condicionan cualquier decisión de la mujer (Oakley, 1972; Bridenthal, 1982; Brown, 1982).

La definición que hace la sociedad de los géneros y los arreglos domésticos —distribución y tiempo dedicado al trabajo doméstico y al cuidado de los hijos, carácter del aporte económico, etc.— que se derivan de ella y se asocian a lazos efectivos específicos estructuran la unidad doméstica y condicionan la forma de participación de sus miembros en la esfera productiva (García, Muñoz y Oliveira, 1982; Collier, Rosaldo y Yanagisako, 1982; De Barbieri, 1984). Sin embargo, es importante señalar que esta definición de los géneros y los arreglos domésticos cobran significado y formas específicas dependiendo del estrato socioeconómico en el que se inserta la unidad doméstica (Mitchell, 1971; Barret, 1980; Vogel, 1981; De Barbieri, 1984).

Así, las características que ha presentado, de manera recurrente, el trabajo de la mujer en la esfera laboral —mano de obra barata, ocupación de puestos con una autoridad limitada, un patrón de trabajo intermitente y en buena medida trabajos de medio tiempo o trabajos en su domicilio— no pueden entenderse si no se tiene presente tanto la articulación que se da, sobre la base de la definición de los géneros, entre el ámbito laboral y el ámbito familiar, como la posición de clase; de igual manera, la doble jornada de trabajo que ha tenido que asumir la mujer al integrarse de tiempo completo al mercado de trabajo, y la idea de que su salario es siempre complementario no pueden comprenderse si no es a la luz de estos elementos (García, Muñoz y Oliveira, 1982; Bernstein, 1983; Allen, 1988; De Barbieri, 1984; Laison, 1987).

Este replanteamiento en la forma de abordar la integración y permanencia de la mujer en el ámbito laboral provocó que la relación mujer-trabajo dejara de considerarse como una relación individuo-mercado y se planteara como mediada por la definición de los géneros y el trabajo doméstico (García, Muñoz y Oliveira, 1982; Matthaei, 1982; Rapp, 1982; Brown, 1982; De Barbieri, 1983); hecho que implicó un cambio metodológico fundamental: la unidad doméstica sustituyó a la mujer como unidad de análisis en los estudios que se preocupaban de la participación de la mujer en el mercado de trabajo.

Por otra parte, existe evidencia en la literatura reciente sobre el tema, surgida en países desarrollados, de que las mujeres casadas y con escolaridad de nivel superior, de clase media o alta que se han incorporado a la esfera del trabajo en busca de una "segunda carrera", han planteado, de hecho, una redefinición de los géneros; un cambio en la división sexual del trabajo tanto en las unidades domésticas como en el ámbito laboral (Sarraceno, 1981; Bimbi, 1981; Matthaei, 1982; Acker, 1983; Walter, 1983).

Cada vez más, la mujer casada con educación superior que entra al mercado de trabajo busca establecer relaciones más simétricas que permitan romper la desigualdad entre los géneros, en la familia y en el trabajo. Este tipo de relaciones implica considerar a los géneros con la misma potencialidad para desarrollar habilidades domésticas y laborales, y, en consecuencia, supone una mayor igualdad en la distribución de todas las actividades relacionadas con la unidad doméstica: un acceso de la mujer al mercado de trabajo sin discriminación, una aceptación de la importancia del salario de la mujer para la unidad doméstica y un reconocimiento de la relevancia que la vida familiar tiene para el desarrollo de los individuos. De aquí que este tipo de relaciones entre en contradicción con la división sexual del trabajo vigente, que se sustenta tanto en la exclusión de las mujeres o de los hombres —aduciendo habilidades diferenciales— del trabajo del género opuesto, como en la falta de reconocimiento de la importancia que tiene la vida familiar —devaluada ante el ámbito laboral— en la vida social de los individuos (Matthaei, 1972; Brown, 1982).

El planteamiento de relaciones más simétricas persigue, en definitiva, liberar a la mujer de la doble jornada de trabajo (la familiar y la laboral), que ha tenido que asumir al incorporarse a la esfera productiva, permitiéndole, así, establecer un compromiso más estable con el mercado de trabajo; dejar de considerar su aporte al ingreso familiar como complementario, y replantear a la familia

y la economía como esferas estrechamente vinculadas.

Sin embargo, el surgimiento de relaciones simétricas implica, también, la renuncia que debe hacer la mujer al monopolio de la crianza de los hijos. Renuncia que representa una amenaza igual, o incluso mayor, a la que enfrenta el hombre al renunciar a su papel de proveedor. En la situación actual de exclusión de la mujer de los puestos de trabajo bien remunerados y con autoridad, la maternidad y la crianza de los hijos representa su única arma —ante la sociedad— para exigir poder y reclamar excelencia (Matthaei, 1982; Brown, 1982; Ruddick, 1982).

En este trabajo presentamos información que nos permite investigar si en nuestra sociedad, de capitalismo tardío, las mujeres casadas y con una educación de nivel superior que se han incorporado a la fuerza laboral, con un trabajo de tiempo completo, efectivamente están buscando establecer relaciones más simétricas.

El grupo de maestros e investigadores universitarios se consideró, de acuerdo con nuestro objetivo, el idóneo para realizar la investigación, ya que este segmento del mercado de trabajo, por una parte, exige, al menos, contar con una licenciatura para ingresar a él y, por otra, el grupo que se ha integrado a él, por su constante contacto con la cultura, probablemente es uno de los más propensos a adoptar conductas menos tradicionales. De igual forma, se consideró que era un grupo más o menos homogéneo, en relación con su pertenencia a la clase media y con prácticas culturales similares, dado el capital escolar —medido en diplomas obtenidos— que ostenta (Bordieu, 1979).

Tal como se ha discutido antes, una relación simétrica implicaría romper el modelo tradicional, en el que la mujer, asumiendo la definición cultural de su género, se hace cargo de las labores domésticas y de la crianza de los hijos, además de responsabilizarse de su trabajo remunerado y contribuir al ingreso familiar. Esto es, una relación simétrica implica establecer una distribución, entre los géneros, más equitativa de las actividades domésticas, incluido el sostenimiento económico de la unidad doméstica, que ponga fin a la doble jornada de trabajo de la mujer y al papel de proveedor único del hombre. Así, para lograr nuestro objetivo se planteó:

1. Indagar si existe una relación significativa entre el género y la distribución de las actividades que implica el trabajo doméstico y la crianza de los hijos;
2. averiguar si la mujer profesional integrada a la universidad tiene o no una doble jornada de trabajo, y
3. estudiar cuál es el carácter de la contribución económica que realiza la maestra universitaria a su unidad doméstica.

Definición de conceptos y análisis de la información

1. Definición de conceptos

El concepto de simetría de la relación, tal como se ha discutido, alude a una distribución más equitativa, entre los miembros de la pareja, tanto de las actividades involucradas en el trabajo doméstico y la crianza de los hijos, como en las de aportación económica a la unidad doméstica. De aquí que este concepto se trabajara a través de cuatro dimensiones fundamentales:⁷

1. Una dimensión económica que comprendió el ingreso de la unidad doméstica.

2. Una dimensión que se denominó aspecto material y que incluyó: el trabajo doméstico desarrollado cotidianamente en la unidad familiar, la tecnología empleada para llevar a cabo dicho trabajo y el servicio doméstico remunerado.

3. Una dimensión afectivo-material de la relación de la pareja, que se integró con el aspecto personal que guarda la relación de pareja y con la toma de decisiones importantes que ésta realiza.⁸

4. Una dimensión que cubre la relación de la pareja con los hijos, cuando los hay, que incluyó tanto el cuidado material de ellos como la relación personal entre padres e hijos.

En relación con las variables “trabajo doméstico” y “cuidado material de los hijos”, es pertinente señalar que se captaron en dos niveles: 1) cuánto tiempo dedican por género a dichas actividades, y 2) quién y en qué proporción realiza dichas labores. Sin embargo, en este trabajo, teniendo presente el objetivo planteado y las limitaciones de espacio, sólo se analiza la información correspondiente al tiempo dedicado a ambas actividades y la información sobre el ingreso familiar.

Por último, es necesario precisar que, como nuestro interés se centraba en el análisis de las pautas de distribución, por género, del trabajo doméstico, que establecen los maestros estudiados, las variables pareja e hijos resultaron fundamentalmente para el manejo de la información. Estas dos variables sociodemográficas, que

⁷ Estas cuatro dimensiones, con diferente ponderación, se integraron, en la base de datos, en un índice que se denominó: “Índice de simetría de la relación” (Insipel), con el cual se pretendió reconstruir el concepto de simetría de la relación.

⁸ El análisis de estas variables (tecnología; servicio doméstico remunerado; relación de pareja; toma de decisiones; y, relación personal) no se incluye en el presente trabajo. Véase Rosa María Barrientos G., “Los maestros universitarios y su organización familiar” en *Colección de Documentos de Investigación Educativa*, núm. 9, UPN, 1989.

han sido identificadas en la literatura especializada, entre otras, como elementos mediadores del trabajo doméstico (García, Muñoz y Oliveira, 1982; De Barbieri, 1984; Selva, 1985; Blanco, 1986), fueron la base para construir, a partir de nuestra muestra de 281 maestros y maestras, cuatro grupos.

1. El grupo que tenía pareja e hijos.
2. El grupo que tenía pareja pero no tenía hijos.
3. El grupo que no tenía pareja, pero tenía hijos.
4. El grupo que no tenía pareja ni tenía hijos.

Estos grupos, aunque no comparables entre sí, nos permitirían ver si se daba la postulada asociación entre el género y las actividades que implican el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos, cuando los hay.

Es pertinente señalar que la forma en que se captó la información, a través de un cuestionario, limitó las posibilidades de profundizar en la historia de vida de los sujetos investigados y nos llevó a optar por indagar sólo sobre la primera pareja del encuestado y los hijos menores de doce años, producto de dicha unión; la edad de los hijos se decidió en función de la evidencia que existe en torno a la escasa participación que tienen los niños menores de 12 años, en los estratos medios, en las labores domésticas (De Barbieri, 1984).

II. *Presentación y análisis de la información*

a) Análisis del tiempo dedicado al "trabajo doméstico" y el "cuidado material de los hijos"

Al analizar el trabajo doméstico a través de las variables: "tiempo dedicado al trabajo doméstico" y "género" (cuadro 1),⁹ encontramos que existe una diferencia estadísticamente significativa entre el tiempo promedio semanal que dedican las mujeres, 21.48 horas, a las labores domésticas y el que dedican los hombres, 12.35 horas.

Cuando desagregamos la variable "tiempo dedicado al trabajo doméstico" por actividad, se obtuvieron los cuadros 2, 3, 4 y 5, que corresponden, respectivamente, al tiempo promedio semanal dedicado a la limpieza de la casa, a la preparación de alimentos, a la compra de despensa y al lavado y planchado de la ropa.

⁹ La información de los cuadros 1, 2, 3, 4 y 5 aparece desglosada por grupos según se tenga o no pareja e hijos; sin embargo, las pruebas estadísticas sólo se aplicaron a los promedios generales.

Cuadro 1

Tiempo promedio (horas por semana) dedicado al trabajo doméstico, por género y grupo

<i>Grupo</i>	<i>M</i>	<i>H</i>
Con pareja y con hijos	22.23	13.13
Con pareja y sin hijos	21.25	13.05
Sin pareja y con hijos	19.27	12.04
Sin pareja y sin hijos	23.20	11.20
$\bar{x}$	21.48	12.35

F = 24.12.

Sig. a todos los niveles de α

Cuadro 2

Tiempo promedio (horas por semana) dedicado a la limpieza de la casa, por género y grupo

<i>Grupo</i>	<i>M</i>	<i>H</i>
Con pareja y con hijos	7.01	4.20
Con pareja y sin hijos	7.5	4.07
Sin pareja y con hijos	5.39	2.19
Sin pareja y sin hijos	6.04	3.59
$\bar{x}$	6.48	3.51

F = 12.33

$\alpha = .0005$

Los resultados que arrojaron los cuadros 2, 3 y 5 son consistentes con los obtenidos en el número 1. Esto es, las mujeres dedican significativamente más tiempo que los hombres a la limpieza de la casa, a la preparación de alimentos y al lavado y planchado de la ropa. Mientras, los resultados del cuadro 4 no muestran ninguna diferencia significativa en el tiempo dedicado a la compra de despensa, entre hombres y mujeres.

Cuadro 3

Tiempo promedio (horas por semana) dedicado a la preparación de alimentos, por género y grupo

<i>Grupo</i>	<i>M</i>	<i>H</i>
Con pareja y con hijos	8.56	4.23
Con pareja y sin hijos	8.00	4.59
Sin pareja y con hijos	7.56	4.40
Sin pareja y sin hijos	6.10	3.48
$\bar{x}$	7.55	4.17

F = 23.16.

Sig. a todos los niveles de α

Cuadro 4

Tiempo promedio (horas por semana) dedicado a la compra de despensa, por género y grupo

<i>Grupo</i>	<i>M</i>	<i>H</i>
Con pareja y con hijos	3.35	3.21
Con pareja y sin hijos	2.25	3.26
Sin pareja y con hijos	4.02	3.05
Sin pareja y sin hijos	4.00	2.25
$\bar{x}$	3.40	3.34

F = 2.1595

$\alpha = .1428$

Probablemente, estos resultados obedecen al hecho de que el hombre está más dispuesto a colaborar en actividades con menor identificación con el género femenino; esto es, en actividades que parecen neutras, como la compra de despensa, en comparación con actividades consideradas fundamentalmente femeninas, como la preparación de alimentos o la limpieza de la casa.

Por otra parte, cabe destacar que es en el grupo sin pareja y sin hijos donde se dan las mayores diferencias entre los géneros. Esto apunta, tal vez, al hecho de que a la mujer, desde pequeña,

Cuadro 5

Tiempo promedio (horas por semana) dedicado al lavado y/o planchado de la ropa, por género y grupo

<i>Grupo</i>	<i>M</i>	<i>H</i>
Con pareja y con hijos	3.31	1.49
Con pareja y sin hijos	3.50	1.13
Sin pareja y con hijos	2.30	2.00
Sin pareja y sin hijos	7.06	1.48
$\bar{x}$	4.04	1.52

$F = 9.5469$

$\alpha = .0022$

se le hace asumir las labores domésticas como actividades propias de su género; a diferencia del hombre, quien, mientras no tiene pareja, se ve sujeto al cuidado y supervisión de alguna mujer, ya sean familiares o empleada doméstica.

Asimismo, llama la atención el hecho de que sean las maestras y maestros, que constituyen el grupo sin pareja y con hijos, los que dediquen, al compararlos con los otros grupos, menos tiempo a las actividades domésticas. Situación que puede responder, en el caso de las mujeres, al hecho de que al no tener pareja busquen ayuda remunerada: es decir, contraten a una empleada doméstica (véase el cuadro 1).¹⁰ Mientras, entre los hombres, esto podría obedecer al hecho de que ellos, en el mejor de los casos, sólo ayudan a su ex-cónyuge o ex-compañera en la crianza de los hijos.

En cuanto al tiempo que dedican los entrevistados al cuidado de los hijos (véase el cuadro 6), encontramos que también existe una relación significativa entre el género y el tiempo dedicado a cada una de las actividades que incluyó dicha variable: 1) tiempo dedicado a llevar y recoger a los niños de la escuela; 2) tiempo dedicado a supervisar su alimentación y limpieza, y 3) tiempo dedicado a ayudar a los niños en sus tareas escolares.

Las maestras, en general, dedican más tiempo (21.07 horas por semana) que los maestros (6.03 horas por semana) al cuidado de los hijos; destaca el tiempo que emplean las maestras —13 horas

¹⁰ La información con la que se cuenta apunta en este sentido; sin embargo, en este trabajo, dadas las limitaciones señaladas, no fue posible presentarla.

Cuadro 6

Tiempo promedio (horas por semana) dedicado al cuidado de los hijos, por género

	<i>M</i>	<i>H</i>	
Llevar y recoger de la escuela a los hijos	3.25	1.40	F = 7.97 α = 99%
Alimentación y limpieza de los hijos	13.13	3.09	F = 45.38 sig. a todos los niveles de α
Tiempo dedicado a ayudar a los hijos en las tareas escolares	4.29	1.54	F = 29.08 sig. a todos los niveles de α
	21.07*	6.03	

* En éste y en los cuadros 7 y 8 el tiempo total es la suma de los tiempos promedios obtenidos en la encuesta.

a la semana— en la supervisión de la alimentación y limpieza de los hijos.

Cuando desagregamos la información para los grupos con pareja y con hijos (cuadro 7) y sin pareja y con hijos (cuadro 8), encontramos que el número total de horas dedicadas al cuidado de los hijos, semanalmente, disminuye para las mujeres y los hombres del primer grupo (17.34 y 5.38 horas respectivamente) y se incrementa para ambos en el segundo grupo (mujeres: 22.01, y hombres: 7.10 horas); sin embargo, se mantiene el hecho de que son las mujeres de los dos grupos las que, con mucho gusto, se hacen cargo del cuidado de los hijos.

Estos resultados parecen contradecir a los obtenidos en el análisis del tiempo dedicado al trabajo doméstico; es decir, en este caso es la mujer que no tiene pareja quien más tiempo —22.01 horas por semana— dedica al cuidado de los hijos. Sin embargo, creemos que esta aparente inconsistencia obedece al hecho de que el cuidado de los hijos se considera como una tarea que no puede delegarse en la empleada. Así, la maestra que no tiene pareja tiene que asumir, sola, dicha actividad; la maestra que tiene pareja parecería que ha logrado cierta ayuda de su cónyuge o compañero, aunque, sin duda, ella es quien se responsabiliza de dichas labores. En cuanto a los hombres, no importa si tienen pareja (5.38 horas por semana)

Cuadro 7

Tiempo promedio (horas por semana) dedicado al cuidado de los hijos, por género
(grupo con pareja e hijos)

	<i>M</i>	<i>H</i>
Llevar y recoger de la escuela	1.64	1.25
Alimentación y limpieza de los hijos	11.17	3.09
Ayudar a los hijos en sus tareas	4.53	1.04
	17.34	5.38

Cuadro 8

Tiempo promedio (horas por semana) dedicado al cuidado de los hijos, por género
(grupo sin pareja y con hijos)

	<i>M</i>	<i>H</i>
Llevar y recoger de la escuela	4.07	1.55
Alimentación y limpieza de los hijos	14.29	3.10
Ayudar a los hijos en sus tareas	3.25	2.05
	22.01	6.70

o no (7.10 horas por semana), su participación en el cuidado de los hijos todavía es pequeña y se mantiene como ayuda, más que compartiendo la responsabilidad.

Por otra parte, los resultados que arroja el cuadro 8 apuntan al hecho de que la maestra sin pareja asume, totalmente, la crianza de sus hijos; mientras que el maestro en igual situación, tal como se ha señalado, sólo ayuda a su ex cónyuge o ex compañera en la crianza de los hijos.¹¹

Queremos destacar que la cantidad de horas por semana que se emplean, por género, en el trabajo doméstico (véase cuadro 1)

¹¹ Se cuenta con información que sostiene esta aseveración; sin embargo, dadas las limitaciones de este trabajo, no pudo ser presentada.

y en el cuidado de los hijos (véase el cuadro 6), cuando los hay, muestra con toda claridad que son las mujeres, en todos los grupos, las que asumen la responsabilidad del funcionamiento de sus unidades domésticas y que las mujeres que tienen hijos, con pareja (39.57 horas) o sin ella (41.28 horas) emplean una jornada laboral completa en dichas actividades.

Estos hallazgos resultan sorprendentes, sobre todo si recordamos que corresponden a un grupo con un alto nivel educativo y donde mujeres y hombres tienen un trabajo de tiempo completo. Este grupo se pensó, en los inicios de la investigación, como propenso a adoptar patrones de conducta diferentes de los tradicionales. Sin embargo, la mujer profesionista que trabaja en las universidades de hecho tiene una doble jornada de trabajo, tal y como se presenta en otros grupos de mujeres que se han integrado al mercado de trabajo (Nazzari, 1983; Alien, 1983; De Barbieri, 1984; Laison, 1987).

Estos resultados sostienen el hecho, sin duda, de que son las mujeres, al integrarse a la esfera laboral, las que han iniciado el cuestionamiento de la definición de los géneros y han tenido que asumir una doble jornada. La única concesión que la sociedad ha hecho a estas mujeres que trabajan, es aceptarlas en algunos segmentos del mercado de trabajo siempre y cuando no olviden que ellas son, antes que nada, madres y esposas.

b) Análisis del ingreso familiar

Al analizar la variable ingreso, por género y en relación con el ingreso total de la unidad doméstica (cuadro 9), encontramos que sólo un 26% de las maestras señalaron que su salario es un complemento del ingreso familiar; en tanto, la contribución económica del 72% de las maestras es indispensable para el sostenimiento de sus unidades domésticas; el 39% señaló contribuir con la mitad del ingreso familiar y el 33% restante declaró que su salario era el único o el principal de la unidad doméstica. En cuanto a los maestros, el 92% manifestó contribuir sustancialmente al mantenimiento económico de la unidad doméstica: 20% de ellos aporta la mitad del ingreso familiar y el 72% reportó que su ingreso era el principal o el único en el sostenimiento de la familia.

Al desagregar la información por grupo y género (cuadro 10), encontramos que en el grupo sin pareja el 83% de las maestras hizo un aporte indispensable al ingreso familiar; en tanto, entre los maestros, lo hizo el 78%. En el grupo con pareja esta situación se in-

Cuadro 9

Ingreso del entrevistado en relación con el ingreso familiar, por sexo

	%	%
No forma parte	2	1
Ingreso complementario	26	7
Aproximadamente la mitad	39	20
Ingreso principal	11	38
Ingreso único	22	34
	100	100

Cuadro 10

Ingreso del entrevistado en relación con el ingreso familiar, por grupo y sexo
(en porcentajes)

	Grupo sin pareja		Grupo con pareja	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
No forma parte	5	4	0	0
Ingreso complementario	12	18	33	3
Aproximadamente la mitad	13	16	56	21
Ingreso principal	16	12	8	48
Ingreso único	54	50	3	28
	100	100	100	100

vierte: el 67% de las maestras declaró que su contribución económica era fundamental para el mantenimiento de la familia, en contraste con el 97% de los maestros que manifestó encontrarse en dicha situación.

La evidencia es muy clara: de ninguna manera se puede seguir sosteniendo la idea de que el salario de la mujer es complementario. El aporte económico que realiza para el sostenimiento familiar es fundamental. Sin embargo, esta situación contrasta fuertemente con la información sobre el tiempo dedicado al trabajo doméstico y el cuidado de los hijos, cuando los hay, y nos enfrenta a la posición desventajosa en que se encuentra la maestra universitaria. A pesar de la importancia que tiene su salario en el ingreso familiar, la maestra tiene que asumir una doble jornada de trabajo.

Reflexiones finales

Sin duda, el primer hecho que salta a la vista es que el análisis de la información no apoyó la idea planteada de que entre las parejas de maestros universitarios encontraríamos relaciones más simétricas y, en general, una mayor participación de los maestros en las tareas domésticas. Las maestras universitarias, al igual que otros grupos de mujeres que se han integrado a otros segmentos del mercado de trabajo, sostienen una doble jornada laboral; mientras que los maestros, con pareja o sin ella, tienen una escasa participación en el funcionamiento cotidiano de sus unidades domésticas. Asimismo, otro hecho que también queda claro, a partir de la evidencia presentada, es que la contribución económica que realizan las maestras al sostenimiento de sus familias es indispensable y de ninguna manera se puede seguir considerando como un simple complemento del ingreso familiar.

Estos dos hechos contrastantes dejan al descubierto la posición desventajosa en que se encuentra la maestra universitaria, en nuestra sociedad, para desarrollar su vida profesional. Si bien la sociedad le ha permitido, bajo ciertas circunstancias, ingresar al mercado de trabajo en busca de una carrera laboral, también le ha exigido no olvidar y asumir plenamente, antes que nada, los valores y las labores que definen su género: ser ama de casa, madre y esposa. La doble jornada de trabajo es el precio que se ha impuesto a toda mujer que pretende desarrollar una carrera, cualquiera que ésta sea, en el ámbito laboral. La mujer es quien tiene y tendrá que dar la lucha por conseguir una situación más justa y un reconocimiento tanto de su desarrollo profesional como de la vida familiar.

Las evidencias encontradas nos hablan de la persistencia que muestra la definición social de los géneros. Aún en el grupo investigado, con un nivel educativo alto y que por lo mismo se pensó, en un principio, como propenso a adoptar patrones de conducta menos tradicionales, la definición de los géneros permanece casi intocada. Aunque la incógnita de cómo la pareja interpreta y vive esta definición de los géneros y el relegamiento de la vida familiar ante el mundo laboral aun aguarda ser investigado.

Recibido en 1989

Revisado en julio de 1990

Correspondencia: Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco/Carretera al Ajusco núm. 700/CP 14200/México, D.F.

Bibliografía

- Acker, Sandra. "Women and teaching" en S. Walker, ed. *Gender, Class and Education*. Methuen, Londres y Nueva York, 1983.
- Alessio Robles, Ángela. *La mujer profesional en México*, fotocopia disponible en la Biblioteca del Consejo Nacional de Población (s.l.) (s.f.).
- Alien, Sheila. "Production and Reproduction: The lives of women homeworkers" en *The Sociological Review*. University of Keele, vol. 31, núm. 4, noviembre de 1983.
- Barbieri, Teresita de. *Mujeres y vida cotidiana*. SEP 80/60, 1a. edición, México, 1984.
- Barrett, Michèle. *Women's expression today. Problems in marxist feminist analysis*. Verso Editions, Nueva York, 1980.
- Bernstein, Deborah. "Economic growth and female labour: The case of Israel" en *The Sociological Review*, University of Keele, vol. 31, núm. 2, mayo de 1983.
- Bimbi, Franca. "Tra lavoro intellettuale e lavoro della riproduzione: percorsi delle donne e universita di massa", *Inchiesta*, enero-abril, 1981.
- Blanco, Mercedes. "Condiciones del trabajo doméstico y asalariado en dos grupos de mujeres pertenecientes a sectores medios de la ciudad de México" tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), México, 1986.
- Bordieu, Pierre. *La distinction; critique sociale du jugement*. Les editions de Minuit, París, 1979.
- Bridenthal, Renate. "The family: The view from a room of her own" en B. Thorne y M. Yalom, *op. cit.*
- Boserup, Ester. *Woman's role in economic development*. St. Martin's Press, Nueva York, 1970.
- Brown, Clair. "Home production for use in a market" en B. Thorne y M. Yalom, *op. cit.*
- Collier, Jane *et al.* "Is there a Family? New Anthropological Views" en B. Thorne y M. Yalom, *op. cit.*
- Dnberman, Lucile, ed. *Gender and sex in society*. Praeger Publishers, Nueva York, 1975.
- Esinstein, Zillah. *The radical future of liberal feminism*. Longman, Nueva York, 1981.
- Ehrenreich, Barbara. "Life without father: Reconsidering socialist-feminist theory" en *Socialist Review* 73, enero-febrero de 1984, pp. 48-57.
- García, Brígida, Humberto Muñoz y Orlandina de Oliveira. *Hogares y trabajadores en la ciudad de México*, México, UNAM, 1982.
- Goode, Williams, ed. *Readings on the family and society*. Prentice Hall Inc. Nueva Jersey, 1964.
- Jaggar, Alison. *Feminist politics and nature*. Rowman y Allan-Held Publishers. Sussex, 1983.
- Jacobs, Terry Allen. *Sex segregation of occupations and carrer patterns of women*. Stanford University Press, 1983.

- Keohane, Nannerl, Michelle Rosaldo y Barbara C. Gelpi, eds. *Feminist Theory*. The University of Chicago Press, 1982.
- Laison, Silvia. "La mujer obrera en Guadalajara" en *Perfiles de la Casa Chata*, año 2, núm. 3, 1987, CIESAS.
- Mattaei, Julie. *An economic history of women in America*, Schocken Books, Nueva York, 1982.
- Meillassoux, Claude. *Mujeres, graneros y capitales. Economía doméstica y capitalismo*, Siglo XXI Editores, México, 1977.
- Mitchell, Juliet. "The position of women" en *Women's estate*. Vintage, Nueva York, 1971.
- Oakley, Ann. *Sex, gender and society*, Harper and Row Publishers, Nueva York, Hagerstown, San Francisco, Londres, 1972.
- Palacios, Fátima y Alfredo Guerrero. "Situación de la mujer universitaria" en *Foro Universitario*, marzo-abril de 1988.
- Rapp, Rayna. "Family and class in contemporary America: Notes towards and understanding of ideology" en B. Thorne y M. Yalom, *op. cit.*
- Ruddick, Sara. "Maternal thinking" en B. Thorne y M. Yalom, *op. cit.*
- Saraceno, Ch. *et al.* "Il nuovo genere" en *Doppia presenza: la lavoro intellettuale e lavoro per se*, Franco Angeli Editore, Milán, 1981.
- Sargent, Lydia, ed. *Women and revolution*, South End Press, 1981.
- Selva, Beatriz. "Modalidades del trabajo femenino en San Felipe del Agua, Oaxaca", tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), 1985.
- Thorne, Barrie y Marilyn Yalom, eds. *Rethinking the family*. Longman, Nueva York y Londres, 1982.
- Tyack, David y Myra Strober. "Jobs and gender: A history of structuring of educational employment by sex", en Schmuck, Patricia *et al.*, eds., *Educational policy and management: Sex differentials*. Academic Press, Nueva York, 1981, pp. 131-151.
- Vogel, Hise. "Marxism and feminism: Unhappy marriage, tual separation or something else?" en Lydia Sargent, ed., 1981.
- Walker, Stephen, ed. *Gender, class and education*. Methuen, Nueva York y Londres, 1983.
- Young, Kate, Carol Wolkowitz y Roslyn McCullagh. *Of marriage and the market*. Routledge & Kegan Paul, Londres, 1984.
- Zaretsky, Eli. *Capitalism, the family and personal life*. Harper and Row, Nueva York, 1976.
- _____. "The place of the family in the origins of the Welfare State", en B. Thorne y M. Yalom, *op. cit.*